

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Señores concurrentes:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio Fernández García

Concejales:

Dña. Dolores Méndez Romero

D. Antonio Ledesma Taveró

Doña Lucía Fuentes Suárez

Doña M^a Lourdes Báez Sánchez

Don Antonio Ponce Pachón.

Doña Piedad Rodríguez Castrejón

Dña. Isabel María Báez Gil

D. Francisco Rodríguez Deseado

D. Rodrigo Sánchez Suárez

D. José Carvajal Pachón

Secretario-Interventor:

Doña M^a Angeles Morales Recio

En Ribera del Fresno a 10 de Diciembre del 2008, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos

Se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Fernández García y la asistencia de la Secretaria, Doña M^a Angeles Morales Recio, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008 Y PLANTILLA DE PERSONAL.

El Sr. Alcalde, visto el expediente tramitado al efecto y el dictamen de la Comisión Informativa , abre el debate.

****Da la palabra a la Sra Portavoz del Grupo Socialista y con la venia del Sr. Alcalde pone de manifiesto el malestar por la premura con la que se ha convocado el Pleno . Se convocó el viernes y se está celebrando el martes. Lo considera una falta de respeto y que no les ha dado tiempo a estudiar el tema detenidamente , ni a comentarlos en el Grupo. Que desconocen el enfoque político de los presupuestos.**

Comentarios al Texto:

No es un presupuesto , ya que ya está todo gastado es una liquidación .

-Respecto al Presupuesto de Ingresos.-Capitulo de enajenaciones de inversiones reales , se sube de 120.000 € a 343.819,20 . Hay un incremento del 186%

más de lo que se había vendido en el año anterior. El patrimonio se debe de mantener , no debe ser vendido .Únicamente de be ser enajenado en beneficio de la comunidad, por utilidad pública.

-Respecto al Presupuesto de Gastos. Los gastos corrientes suben un 38% respecto al ejercicio anterior. No están de acuerdo en la gran subida de los gastos, así:

*La partida destinada al pago de carburantes ha subido en más de treinta y seis mil euros respecto a la del ejercicio anterior.

*Atenciones protocolarias , ha pasado de tres mil a diez mil euros.

*Festejos populares , se han gastado 106.273,86 €, treinta y seis mil euros más que el año pasado .

*En actividades culturales , también se ha elevado mucho el gasto . Las actividades incluidas en la partida no solo son educativa sino también lúdicas.

Entre festejos populares y actividades culturales se han gastado más de 173.000 €, 77.000,00€ más que el ejercicio anterior)

*Gastos jurídicos.Estan presupuestados y gastados treinta mil euros. Esto no debería de aparecer en el Presupuesto si se hubiera negociado el despido. Este gasto se podría haber evitado, es mucho dinero.

*También es importante el endeudamiento . 80% más.

-Respecto a la Plantilla de Personal, mantienen la misma postura que marcaron al aprobar el Convenio Colectivo . Consideran un agravio comparativo el sueldo del técnico municipal.

Por todo lo expuesto no van a aprobar ni el Presupuesto ni la Plantilla de Personal.

** El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Popular. Tampoco aprueban los presupuestos, consideran que los mismos son un balance de cuentas y que les ha sido imposible estudiarlos, les llegó el viernes y el Pleno es hoy viernes.

** El Sr. Concejil no adscrito . Señala lo mismo para no aprobar los presupuestos, que es un balance de cuentas, que algunas partidas de gastos son escandalosas. No entiende que hay treinta mil euros en gastos jurídicos y no hay luces de navidad para que los niños disfruten.

El Sr. Alcalde pide disculpas por lo tarde que se han traído a aprobación los presupuestos. Es la primera vez. Todos conocen las razones que han llevado al retraso, entre otras , la aprobación del Convenio Colectivo y las circunstancias personales y

particulares del secretario. Ya se van a iniciar los trámites para aprobar los presupuestos del ejercicio 2009

Es cierto que esto más que un presupuesto es un estado de cuentas, ya que estamos al final del ejercicio y el presupuesto está prácticamente gastado.

El conoce el Ayuntamiento . En veinte años, siempre se han aprobado de septiembre a diciembre , a excepción de tres años. Esto no es ninguna excusa.

Contesta a la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, aunque ya se explicó en la Comisión.

-Festejos , Se han elevado los gastos porque hay dos conciertos que prácticamente se autofinancian. Se ha contratado a más gente , hay más máquinas.

-Combustibles y electricidad, también han subido . El carburante ha estado casi al dole .

-Jurídica . No les hubiera gustado gastar este dinero , pero contrato , que es anterior, estaba mal hecho.

Hace una pregunta a todos los grupos ¿ qué quitamos para el presupuesto 2009 de festejos y cultura?

El Sr. Concejala Socialista , Don Francisco Rodríguez señala que este año hubo tres orquestas en un día, es un abuso, con dos son más que suficientes. El Sr. Alcalde reitera que si quitamos los dos conciertos , el presupuesto de festejos es casi idéntico a los anteriores.

El Sr. Alcalde da por terminado el debate y somete el asunto a votación , aprobándose con seis votos a favor del Grupo IU y cinco en contra (tres del Grupo socialista, uno del Grupo Popular y uno del Concejala no adscrito). El Grupo Popular presenta un voto particular que transcribo literalmente:

“ VOTO PARTICULAR DEL PP A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL 2008.

El Partido Popular , ha felicitado siempre al Equipo de Gobierno , cuando se han presentado los presupuestos generales antes de comenzar el año del mismo, teniendo en cuenta que así es como se pueden realizar unos presupuestos verdaderos y coherentes, realizando así el propio gobierno una de sus promesas de cuando comenzaba a gobernar. Por eso ahora y también en los presupuestos del 2007 y 2006, le tenemos que criticar y reprochar, sobre todo en estos del 2008 que los presenta cuando ya ha terminado el año, demostrando cada vez menos interés en su propio

gobierno porque cada vez se han ido presentando más tarde pero en éste , ya más tarde sería unas días nada más que es lo que queda del año.

El Partido Popular , está totalmente en contra de estos presupuestos que acaba de presentar el Equipo de Gobierno para el año 2008, cuando estamos exactamente hoy a 10 de diciembre de este año 2008, significando una burla para todos los ciudadanos ya que los números y distintas partidas que aparecen no son de presupuestos sino de hechos consumados, al igual que se ha consumado el año 2008.

También estamos en contra porque a parte de presentarse en estas fechas, realizándose a la carrera, donde no se nos ha dado participación ninguna a la oposición , sin dar días de tregua para poder estudiarlos bien y detenidamente aunque nada merece si ya ha pasado el ejercicio 2008, se nos entrega con 6 días de antelación al Pleno y 5 a la comisión , con tres días festivos por medio, demostrando nada de interés para su debate.

Teniendo en cuenta estos tres puntos más primordiales , este grupo municipal del PP, vota en contra de estos presupuestos 2008, sin entrar a valorar ninguna de las partidas presupuestarias , ya que dichas partidas están más que ejecutadas por haber pasado el año."

ASUNTO SEGUNDO : APROBACIÓN DEFINITVA DE LA SERVIDUMBRE LEGAL ELECTRICA.

Visto el informe de la Comisión Informativa y analizadas las dos reclamaciones presentadas se aprueba por unanimidad :

PRIMERO: Aceptar las dos reclamaciones

SEGUNDO: Aprobar definitivamente la servidumbre legal electrica.

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Sr. Alcalde , levanta la sesión , a las diecinueve horas y cinco minutos , y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,